

**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria.**

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a seis de marzo de dos mil trece.**

**Acta Número 03-O/2013**



En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Calle 23 Poniente Sur Número 350, Colonia Santa Elena, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las diez horas del día miércoles seis de marzo de dos mil trece, dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria, con la asistencia de las siguientes personas -----

Lic. Ana Elisa López Coello	Consejera General
Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez	Consejera
Nelly María Zenteno Pérez	Consejera
Lic. Miguel González Alonso	Consejero
Mario C. Vega Román	Consejero
Lic. Gerardo Aguilar Yáñez.	Secretario General de Acuerdos y del Pleno

Acto seguido el Secretario General de Acuerdos y del Pleno, da lectura al siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos Administrativos.

Respecto al primer punto del orden del día, se emite el siguiente acuerdo: -----

**Acuerdo Primero.-** Se aprueba el orden del día presentado por el Secretario General de Acuerdos y del Pleno.-----

Continuando con el desarrollo del segundo punto del orden del día, se informa al Pleno lo siguiente:

1.- Se informa del oficio número IAIP/UAA/53/2013 de fecha seis de marzo de dos mil trece suscrito por el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo de este instituto, por el cual solicita se informe a este órgano colegiado lo referente al ejercicio fiscal 2012, para efectos de que este enterado y autorice el mismo, en atención de que la Secretaría de Hacienda del Estado solicita la autorización que aquí se solicita, oficio en el cual se señala como Presupuesto autorizado la

**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria.**

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a seis de marzo de dos mil trece.**

**Acta Número 03-O/2013**



cantidad de \$8'161,925.81 (Ocho Millones Ciento Sesenta y Un Mil Novecientos Veinticinco Pesos 81/100 M.N.), y como presupuesto ejercido un importe de \$13'563,837.69 (Trece Millones Quinientos Sesenta y Tres Mil Ochocientos Treinta y Siete Pesos 69/100 M.N.).

En consecuencia los Consejeros integrantes de este órgano, en uso de la voz manifiestan:

Lic. Ana Elisa López Coello, Consejera General, señala que en atención de que la autorización que se solicita a este órgano colegiado se refiere al presupuesto correspondiente al ejercicio 2012, fecha en la cual no formaba parte de este Instituto, ya que su ratificación por parte del Congreso del Estado aconteció el veintitrés de enero de dos mil trece y su designación como Consejera General fue el veintiocho de enero de dos mil trece, razón por la cual se abstiene de emitir voto alguno.

Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, señala que se da por enterada del oficio número IAIP/UAA/53/2013, de fecha seis de marzo de dos mil trece, por lo que otorga su voto de conocimiento al informe presentado por el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo.

Nelly María Zenteno Pérez, a favor de la aprobación que solicita el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo.

Lic. Miguel González Alonso, que recibió el desglose de gastos sin conocer el soporte y advierte que el recurso económico de \$235,182.32 para el pago de las partidas 1413 que son cuotas al instituto mexicano del seguro social y al Infonavit, por lo que deseo conocer que gestiones realizó la unidad de apoyo administrativo para recuperar ese recurso, y por otro lado observo que esta contemplado en este informe el pago de gratificación de fin de año de burócratas cuestión que solamente se ha recibido de manera parcial, mientras que en el informe aparece como cuenta saldada.

De la misma forma desconoce por que durante todo el ejercicio 2012 no se proporciono información de las razones del por que del sobregiro a pesar de que la Consejería General en enero del 2012 recibió instrucciones de la Secretaría de Hacienda de evitar sobregiras por que no habría ampliaciones presupuestales en el ejercicio 2012.

Por lo que otorga su voto de conocimiento del informe presentado por el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo con las observaciones antes señaladas.

Mario C. Vega Román, a favor de la autorización solicitada por el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria.**

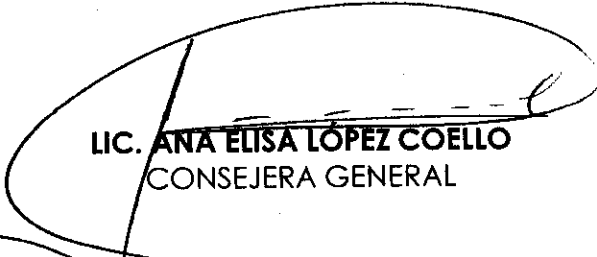
**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a seis de marzo de dos mil trece.**

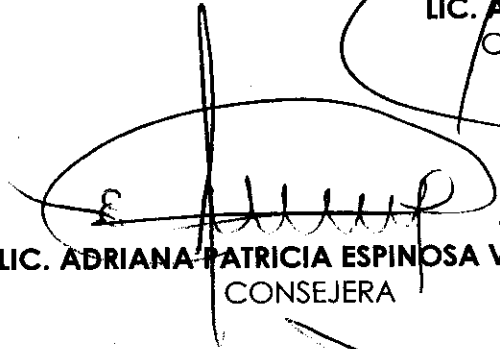
**Acta Número 03-O/2013**





**Acuerdo Segundo.-** Por mayoría de votos, y con las observaciones señaladas por los Consejeros de este Instituto, se aprueba la petición contenida en el oficio IAIP/UAA/53/2013 de fecha seis de marzo de dos mil trece suscrito por el jefe de la Unidad de Apoyo administrativo de este instituto.

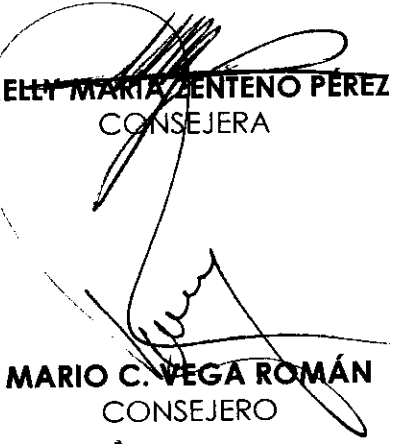
No habiendo más puntos que tratar, se dio por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, a las once horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.-----

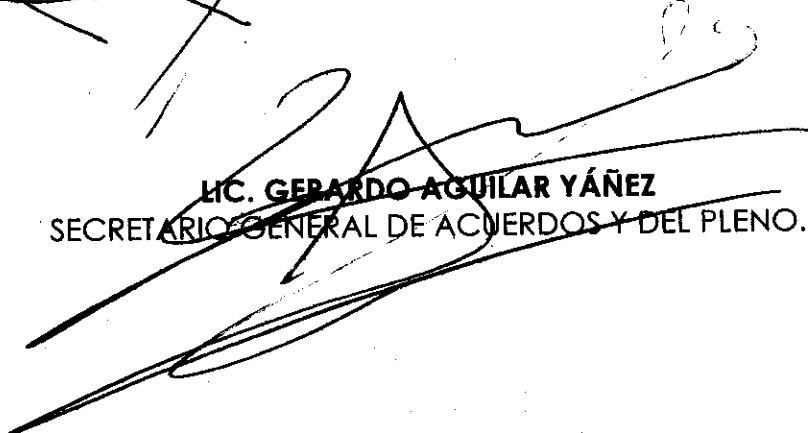
  
**LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO**  
CONSEJERA GENERAL

  
**LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ**  
CONSEJERA

  
**NELLY MARÍA ZENTENO PÉREZ**  
CONSEJERA

  
**LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO**  
CONSEJERO

  
**MARIO C. VEGA ROMÁN**  
CONSEJERO

  
**LIC. GERARDO AGUILAR YÁÑEZ**  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

Las firmas que anteceden, corresponden a la tercera Sesión ordinaria de Pleno, acta número 03-O/2013, celebrada el seis de marzo de dos mil trece, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.